

**PETERS & FIERRO,
ESTUDIO JURIDICO C. LTDA.**

3481

150147

Quito, 10 de septiembre de 2003

[Handwritten signature]
19-IX-03.

REPARTO
10 SET. 2003
16²⁰

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Ciudad**

Estimado señor Intendente:

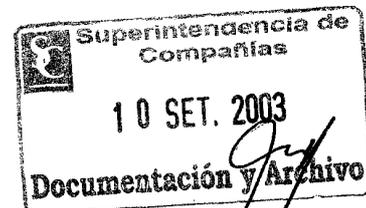
*C.C.O.
ok
19/09/03*

Acompaño a la presente el Tercer Testimonio de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA", otorgada por los señores Carlos Manuel Jaramillo y Lenin Vladimir Ulloa Chávez, a favor de la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado el 26 de agosto de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de septiembre del 2003, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]
**Alexandra Fierro Tamarit
ABOGADA
Reg. Prof. 3710 C.A.G.
C.I. 090619668-8**

ok
CESION DE PARTICIPACIONES
INTERESADA EN SOCIEDAD
UNICA DE LA PARTICIPACION \$ 1.000.
[Handwritten signature]
19/09/2003.





NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL SESENTA-BIS.-



CESION DE PARTICIPACIONES
CELEBRADO EN LA COMPAÑIA
"PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA."

SR. CARLOS MANUEL JARAMILLO VASCONEZ

SR. LENIN VLADIMIR ULLOA CHAVEZ

A FAVOR DE:

SRA. SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

CUANTIA US\$.40,00

DI 4 COPIAS

A.P.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veinte y seis (26), de Agosto del dos mil tres, ante mi, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores CARLOS MANUEL JARAMILLO VASCONEZ, ERIKA MONSERRATH TAMAYO ORTUÑO, casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos; y el señor LENIN VLADIMIR ULLOA CHAVEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra en calidad de Cesionaria la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, de estado civil casada, también por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

son ecuatorianos, con excepción de la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, que es de nacionalidad Suiza, inteligente del idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: " Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA." que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte, los señores Carlos Manuel Jaramillo Vásconez y Lenin Vladimir Ulloa Chávez, en su calidad de cedentes; y, por la otra, la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, en calidad de cesionaria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, que es de nacionalidad suiza, pero inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, de estado civil casados a excepción del señor Lenin Vladimir Ulloa Chávez, de estado civil soltero, de profesión empleado privado, estudiante y ejecutiva, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito y con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos. Finalmente, comparece la señora Erika Monserrath Tamayo Otuño, cónyuge del señor Carlos Manuel Jaramillo Vásconez para dar su consentimiento a la cesión de participaciones contenida en este instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA." se constituyó



NOTARIA
TERCERA



mediante escritura pública otorgada ante el Notario de este Cantón Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el veintinueve de mayo de dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el catorce de julio del dos mil tres, con un capital social de cuatrocientos dólares norteamericanos y siendo sus socios fundadores los señores Carlos Manuel Jaramillo Vásconez, Lenin Vladimir Ulloa Chávez y la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA." celebrada el veinte y seis de agosto del dos mil tres, resolvió por unanimidad de votos autorizar a los socios Carlos Manuel Jaramillo Vásconez y Lenin Vladimir Ulloa Chávez, a ceder sus participaciones sociales a favor de la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, de nacionalidad suiza. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los señores Carlos Manuel Jaramillo Vásconez y Lenin Vladimir Ulloa Chávez, debidamente autorizados por la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA.", proceden a ceder sus participaciones sociales de la siguiente manera: Carlos Manuel Jaramillo Vásconez cede y transfiere por valor recibido veinte participaciones sociales de su propiedad, de un dólar norteamericano cada una a favor de la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, ciudadana de nacionalidad suiza, quien acepta por ser a su favor; Lenin Vladimir Ulloa Chávez cede y transfiere por valor recibido veinte participaciones sociales de su propiedad, de un dólar norteamericano cada una a favor de la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, ciudadana de nacionalidad suiza, quien acepta por ser a su favor. En consecuencia, el capital social de la compañía "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA." queda integrado de la siguiente manera: _____



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Sandra Tatyana Trepp Gloor	400	US \$ 400.00

CUARTA.- PRECIO: Las partes han pactado de mutuo acuerdo que el precio justo de esta cesión de participaciones es el valor nominal de las participaciones que se ceden. **QUINTA.- GASTOS:** Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento de esta escritura pública serán de cuenta del cesionario. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo que consulten la validez y eficacia de esta escritura pública. (firmado), Abogado Alexandra Fierro T., matrícula número, tres mil setecientos diez, del Colegio de Abogados del Guayas".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de esta escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Sr. Carlos Manuel Jaramillo V.
C.C.Nro.

Sra. Erika M. Tamayo-Ortuño
C.C.Nro.

Sr. Lenin V. Ulloa Chávez
C.C.Nro.

Sra. Sandra Tatyana Trepp G.
C.I.Nro.

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de agosto del año ~~dos mil tres~~ ^{dos mil tres}, a las doce horas, en el local social de la Compañía situado en Avenida Vía Lactea número trescientos veinte y Calle Chimborazo, Cumbayá, se reúnen los siguientes socios de "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA.": señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, propietaria de trescientos sesenta participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; señor Carlos Manuel Jaramillo Vásquez, propietario de veinte participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, señor Lenin Vladimir Ulloa Chávez, propietario de veinte participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA.". Preside la sesión su titular señora Sandra Tatyana Trepp Gloor y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Carlos Manuel Jaramillo, éste último, con vista del Libro de Socios y Participaciones, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Autorizar a los socios Carlos Manuel Jaramillo Vásquez y Lenin Vladimir Ulloa Chávez a ceder sus participaciones sociales.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar a los socios Carlos Manuel Jaramillo Vásquez y Lenin Vladimir Ulloa Chávez a ceder las veinte participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una, que cada uno posee en el capital social de la compañía a favor de la socia Sandra Tatyana Trepp Gloor, de nacionalidad suiza, quien acepta por ser a su favor.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual, se le dió lectura y los socios la firmaron en señal de aceptación.

F) Sandra Tatyana Trepp Gloor; F) Carlos Manuel Jaramillo Vásquez; F) Lenin Vladimir Ulloa Chávez.- Es fiel copia de su original.- Lo certifico.

Carlos Manuel Jaramillo Vásquez
Gerente General

ECUATORIANA ***** E:3431224

ERIK A MONSERRATH TAYAYO DE TONC

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MANUEL STALIN JARAMILLO

MANA DE LINDOR VASCOÑEZ

QUITO 20707/99

2070772013

023918301

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CÉDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170779859-9

JARAMILLO VASCOÑEZ CARLOS MANUEL

19 FEBRERO 1972

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 03 297 02194

PICHINCHA/QUITO PAG. ACT.

MUNICIPALIDAD DE SUAREZ 72

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

58-9287

1707798598

JARAMILLO VASCOÑEZ CARLOS MANUEL

APellidos y Nombres

QUITO

PICHINCHA

PARROQUIA

Dr. Fabián E. Solano P.

Segundo del Cantón

que el documento

certificado de

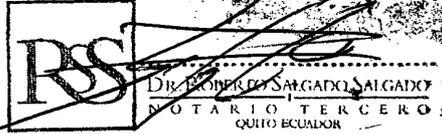
ha puesto a la vista

Quito, a 29 de Mayo 2003

Firma



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) úti(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito 26 de Agosto del 2005



ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de IDENTIDAD No. 050209620-9
 SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
 14 DE OCTUBRE DE 1968
 SORENTO TI-SUIZA
 EXT. 25 18792 4859
 QUITO-PCHA-1996 EXT.



Trepp Tatyana

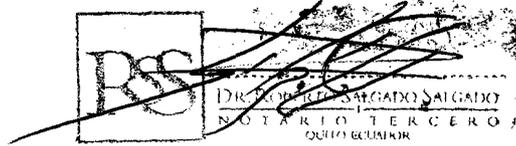
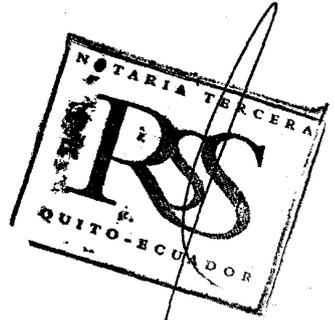
SUIZA E3343 12242
 CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS
 SUPERIOR APODERADA GENERAL
 HUGO TREPP
 GLADYS ADICIA GLOOR
 QUITO-20-10-2000
 QUITO-20-10-2012
 FOLIO 37



Dr. Fabián E. Solano P. Notario Segundo del Cantón QUITO, certifica del documento que ha puesto a la vista. - 29 MAYO 2003



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) útiles), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito 26 de Agosto del 2005



ESTUDIO
ESTUDIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171104954

ULLOA CHAVEZ LENIN VLADIMIR

20 MAYO 1977

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FORMA No. 644911

CONZALEZ SUAREZ 77

ECUADORIA... 171104954

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA ESTUDIANTE

ABRAHAM ULLOA

GLORIA LEONOR CHAVEZ

QUITO 09/09/97

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 29/09/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 644911

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUMAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

73-0187 NUMERO 1711049542 CEDULA

ULLOA CHAVEZ LENIN VLADIMIR

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

SAN BLAS PARROQUIA

RESIDENCIA DE VOTACION

Dr. Fabián E. Solano
 Segundo del C.
 que el documento
 certificada de
 ha puesto a la vista 29 MAYO 2003

Quito, a
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De 1ma foja(s) útiles, sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
 vista, de lo cual doy fe.
 Quito 26 de Agosto del 2003



DR. ROBERTO SARGADO SARGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170736068-9

TAMAYO ORTUNO ERIKA HONSERRATH

25 MARZO 1.972

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO 07 234 05264

REG. CIVIL PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 72

[Firma]

OFICIAL DEL REGISTRO

ECUATORIANA***** No. 073432122

CASADO CARLOS MANUEL JARAMILLO V.

SUPERIOR ENPLEADOR PRIVADO

JESUS ALFREDO TAMAYO

MARIA ORTUNO

QUITO 12/10/99 QUITO

FECHA DE CADUCIDAD 12/10/2011

FORMA No. 0353350

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NÚMERO 07-0634

170736068

GEDULA

TAMAYO ORTUNO ERIKA HONSERRATH

APellidos y Nombre

QUITO

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUFICOZ

PARROQUIA

[Firma]

SECRETARÍA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) úti(les), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito 26 de Agosto del 2003

[Firma]

DR. DOMINGO SARGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Se otorgó ante el suscrito Notario; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones que otorga el señor Carlos Manuel Jaramillo Vásconez y otro, a favor de la señor Sandra Tatyana Trepp Gloor, sellada y firmada, en Quito, a veinte y seis de Agosto del dos mil tres.-

EL NOTARIO

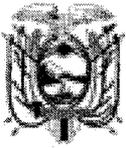


RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía denominada PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA., celebrada ante el Suscrito Notario el veintinueve de mayo del año dos mil tres, tomé nota de la cesión de participaciones que otorga Carlos Manuel Jaramillo Vasconez y Lenin Vladimir Ulloa Chávez a favor de Sandra Tatyana Trepp Gloor celebrada ante el Notario doctor Roberto Salgado Salgado el veintiséis de agosto del año dos mil tres.- Quito a cinco de septiembre del año dos mil tres.-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2126** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de Julio del dos mil tres, a fs 1822, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **“PROYECTOS INMOBILIARIOS CASTELLS CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de Septiembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SEC AIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng

